

2024-08-19

Otorgan a IECM certificación en igualdad laboral y No Discriminación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.pacozea.com/otorgan-a-iecm-certificacion-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue el primero entre los institutos electorales del país en recibir la certificación nivel Oro en Igualdad Laboral y No Discriminación.

El IECM anunció que cumplió con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que todos los centros de trabajo implementen mecanismos que promuevan el desarrollo integral de su personal mediante prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

En un comunicado, el instituto informó que esta Norma es promovida por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Para obtener la certificación nivel Oro es necesario "contar con una política de igualdad laboral y no discriminación; tener un equipo encargado de supervisar el desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección de personal que garantice igualdad de oportunidades y no discriminación".

Además, se requiere una auditoría para asegurar el cumplimiento de estas prácticas y evaluar el clima laboral y la no discriminación entre el personal.